NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.)

1. *INFORMACIÓN DE GENERAL DE TRANSPORTE DE CARGA Y CONTENEDORES TRANSCARCONT S.A.*

La Empresa está legalmente constituido en la República del Ecuador desde el 18 de Septiembre de 2008, según resolución ***No. 08. Gll. 0005601,*** *emitida por esta entidad, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 18 de septiembre de 2008. Su actividad principal es* ***Transporte de Carga Pesada.***

2. *PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES*

Base de Presentación.- *los estados financieros son presentados en Dólares de los Estados Unidos De América, moneda adoptada por la república del Ecuador en marzo del 2000, y sus registros contables son preparados de acuerdo con disposiciones emitidas y aprobadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.*

La Superintendencia de Compañías mediante Resoluciones N° 06.Q.ICI.003 y N°06.Q.ICI.004 publicadas en el R. O. N°348 de septiembre 4 del 2.006, dispuesto que los NIAA y NIIF respectivamente, sean de aplicación obligatoria o partir de enero 1 del año 2.009 por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, decisión que fue ratificada con la Resolución N° ADM N° 08199 publicada en el Suplemento del R. o. N° 378 de julio 10 del 2.008. El 20 de noviembre de 2.008, la Superintendencia de Compañías, emitió lo Resolución N°08.G.DSC.010 publicado en el R. O. N° 498, que establecía un cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF por parte de las entidades sujetas a Su control y vigilancia. Con base o la mencionada disposición legal, la Compañía aplicara obligatoriamente las NIIF a partir de enero del año 2 012 teniendo como periodo de transición el año 2.011

El 23 de diciembre del 2.009, la Superintendencia de Compañías emitió la resolución N. SC. DS.G.09.006 que fue publicada en el R.O.N.94, mediante lo cual se estableció un instructivo complementario destinado para la implementación de los principios contables (NIIF) para las entidades sujetas a su control y vigilancia.

Durante el año 2011 la Superintendencia de Compañías del Ecuador, procedió a emitir las siguientes disposiciones: Resolución SC.ICI.CPAIFRS. G. 11007, publicada en octubre 28 del 2.011 (Destinado a los saldos de las cuentos reserva de capital, reserva por donaciones, reserva

por valuación o superávit, por revaluación de inversiones, resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internaciones de información Financieras - NIIF y la Norma Internacional de información Financiera para Pequeños y Medianas

Entidades -PYMES, superávit por valuación, utilidades- de compañías holding y controladoras y designación e informe de peritos), resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.1110 publicada en octubre 11 del 2.011 (Aplicación de las Normas internacionales de Información Financiera - NIIF y de la Norma internacional de información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades -PYMES para las compañías sujetas al control y vigilancia para la Superentendía de Compañías del Ecuador) y Resolución SC-ICI-CPAIFRS.G.11.015 publicado en diciembre 30 DEL 2.011(Norma en la adopción por primera vez de la NIIF para los PYMES, la utilización del valor razonable atribuido en el case de los bienes e inmuebles).

Un resumen de las principales normas aplicadas por la compañía, para la elaboración de los estados financieros, se mencionara o continuación:

***Provisión para cuentas incobrables.-** la compañía estableterá con cargo o resultados una provisión paro cubrir posibles pérdidas que puedan llegar a producirse la recuperación de las cuentas por cobrar con base o lo establecido por las disposiciones Tributarias vigentes.*

***Inventarios.-** Serán registrados al costo de adquisición, que no excede al valor neto de Realización. El costo será determinado mediante el método del costo promedio.*

Los inventarios en mal estado u obsoleto serán registrados a resultados en el periodo se que se dé la baja o la pérdida del inventario.

***Activos fijos.-** Están registrados al costo de adquisición. Los pagos por mantenimiento serán cargados o gastos, mientras que las mejoras de importancia son capitalizados. Los activos fijos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando la base los porcentajes de deprecación de estos activos.*

***Reserva legal-** La ley de Componías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea Apropiada como reserva legal, hasta que represente par lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras a para aumentos de capital.*

***Reconocimiento de ingreso y costos.-** la compañía reconocerá las ventas como ingresos cuando efectúe la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los productos. El costo de ventes, se registra en el resultado del ejercicio cuando se entregan los bienes, en forma simultánea al reconocimiento de los ingresos.*

***Intereses.-** son registrados bajo el método del devengado, originados por obligación bancaria,*

Participación de trabajadores en las utilidades.- *la compañía reconoce con cargo a los Resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los empleados en las utilidades, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.*

Impuesto a la renta- *La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento De Aplicación establecen que las sociedades nacionales pagaran sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores la tarifa del 25% de impuesto a la renta, o una tarifa del 15% de impuesto a la renta en el caso de reinversión de utilidades. El impuesto será cargado en los resultados del año en que se devengan con base en el método de impuesto a pagar. Puesta en marcha del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, publicado el 29 de diciembre del 2.010, a través del R.O.N°351, se establece por medio de las disposiciones transitorias al 2.012 y 2.013 en el 23% y 22% respectivamente.*

Uso de estimaciones.- *la preparación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF, requieren que la Administración efectué ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el periodo correspondiente, así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes la fecha de los estados financieros, las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.*

3. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD

Las políticas de contabilidad que Sigue la Compañía ***TRANSPORTE DE CARGA Y CONTENEDORES TRANSCARCONT S.A.****, están de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno, su Reglamento, la Ley de Compañías y Normas Internacionales de Información Financiera.*

4. CIFRAS CONTABLES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los que se detallan a continuación-

Efectivo y Equivalente al Efectivo.- *Al 31 de Diciembre del 2.017, el efectivo en caja y bancos se forman de la siguiente manera:*

Banco ***US$ 329.100.75***

Documentos y cuentas por cobrar clientes *- Al 31 de Diciembre del 2.017, cerró con un valor de US$* ***284.939.45*** *que corresponde a los saldos por cobrar de las ventas o clientes locales por servicio de transporte.*

Otras cuentas por cobrar - $ 39.615.70 *que corresponden a préstamos a empleados, anticipo a proveedores, los cuales no generan intereses.*

Activos por impuestos corrientes.- *Que al 31 de diciembre de 2017 ascienden a* ***$ 34.159.63*** *Corresponden a Créditos tributario por retenciones en la fuente del impuesto a la renta e IVA.*

Propiedades, Planta y Equipo– *Al 31 de Diciembre del 2.017, los activos fijos de la Compañía están conformados por Maquinarias y equipos, vehículos, Terrenos por un Valor Neto De* ***US $ 637.487.91.***

Cuentas y Documentos por Pagar Locales No Relacionadas.- *Al 31 de Diciembre del 2 017 se refleja un valor de* ***US $ 139.886.64*** *corresponden a Servicios de transporte, compra de suministros y materiales.*

Cuentas por Pagar Locales Relacionadas.- *Corresponde a préstamo recibido de uno de los accionistas para compra de repuestos, que al 31 de diciembre de 2017 asciende a* ***$ 500.00.***

Otras Cuentas por Pagar locales No Relacionadas.- *Corresponden a Valores retenidos por concepto de Retenciones en la fuente del impuesto a la renta así como IVA en Ventas, depósitos en garantía que al 31 de diciembre de 2017 ascienden a* ***$ 30.670.65.***

Impuesto a la Renta por Pagar.- *al 31 de Diciembre de 2017 la compañía obtuvo una utilidad gravable después del 15% Participación Trabajadores más gastos no deducibles de* ***$ 302.966.05*** *de los cuales el 22% de Impuesto a la renta se reflejan un Impuesto a la Renta por Pagar de* ***$ 66.652.53.***

Participación Trabajadores por Pagar.- Como resultado de las operaciones normales de la Compañía durante el Ejercicio Económico 2017 se obtuvo una utilidad Bruta de **$ 285.636.69** Los cuales el 15% de Participación Trabajadores nos refleja el valor de **$ 42.845.49.**

Pasivos no Corrientes.- *Al 31 de Diciembre de 2017, la compañía realizo estudio de cálculo actuarial para bonificación por desahucio y Reserva para jubilación patronal el cual refleja un valor de* ***$ 19.508.26.***

Capital Suscrito y Pagado.- *Al 31 de Diciembre del 2.017, el Capital suscrito y pagado Es de* ***US$ 377.800,00*** *correspondiente a Trescientas setenta y siete mil ochocientas acciones Ordinarias y nominativas de US$ 1,00.*

Reserva Legal.-*La Reserva Legal al 31 de diciembre de 2017 asciende a* ***$ 50.326.57*** *la misma que es calculada a la tasa del 10% de la utilidad después de 15% Trabajadores e Impuesto a la renta, esta reserva no debe exceder del 50% del Capital Social ni ser distribuida a los accionistas pero si se puede capitalizar y absolver perdidas futuras o ser utilizadas para futuro aumento de capital.*

Resultados acumulados.- *La compañía al 31 de diciembre de 2016 mantenía una Utilidad no Distribuida de* ***$ 420.973.73,*** *durante el año 2017 la compañía obtuvo una utilidad después de participación a trabajadores y de Impuesto a la Renta de* ***$ 176.138.57,*** *los resultados acumulados serán utilizados para futuro aumento de capital.*

TRANSCARCONT S.A.

Firma del Representante Legal
Nombre: Vargas Andrade Jhonny Williams
Cedula de Ciudadanía: 1315177547

Firma del Contador
Nombre: Jose Vicente Chiriguaya
C/RUC; 0906822218001